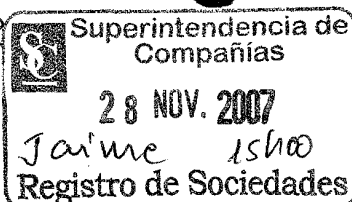


36961

Quito, noviembre 28 del 2007

Sres  
Superintendencia de Compañías  
Presente.-

ESCANER  
04/X11/07  
16h.



Valor \$ 1 = 0/10.

A través de la presente les comunico que en la Empresa JD Services se dio la cesión de acciones de la siguiente manera:

ANTES 30 DE MARZO-2004

| ACCIONISTAS                  | NO. ACCIONES | C.PAGADO   | %          |
|------------------------------|--------------|------------|------------|
| Otto Joselito Cedeño Ullauri | 640          | US\$ 640   | 80         |
| Mole G. Battista             | 160          | 160        | 20         |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>800</b>   | <b>800</b> | <b>100</b> |

AHORA NUEVOS ACCIONISTAS

11 DE ENERO DEL 2007

| ACCIONISTAS                    | NO. ACCIONES | C.PAGADO | %  |
|--------------------------------|--------------|----------|----|
| Mole G. Battista transfirió a: |              |          |    |
| Otto Joselito Cedeño Ullauri   | 152          | US\$152  | 12 |
| Fanny Maribel Andrade Andalúz  | 8            | 8        | 8  |

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA CONFORMADA LA EMPRESA:

| ACCIONISTAS                   | NO. ACCIONES | C.PAGADO   | %          |
|-------------------------------|--------------|------------|------------|
| Otto Joselito Cedeño Ullauri  | 792          | US\$792    | 92         |
| Fanny Maribel Andrade Andalúz | 8            | 8          | 8          |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>800</b>   | <b>800</b> | <b>100</b> |

Favor solicito se me entregue la nueva nómina de socios y además que se registre la nueva dirección donde se encuentra ubicada la oficina JD Services. (??)

Agradezco de antemano por la gestión a mi petición.

Atentamente,

Otto Joselito Cedeño Ullauri  
CI: 171094035-2  
JD SERVICES

R.L.

TRANSFERENCIA  
REGISTRADA.

2007/11/29

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JOBS DEMAND SERVICES J.D. SERVICES S.A."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy martes, treinta de Marzo del dos mil cuatro, a las 10H00, en el local de la Compañía, ubicado en el noveno piso, oficina No. 905 del Edificio Word Trade Center, situado en la Avda. 12 de Octubre No. N24-562 y calle cordero de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores: **OTTO JOSELITO CEDEÑO ULLAURI**; y **MOLE G. BATTISTA**, quienes son la totalidad de accionistas de la misma. Además, se encuentra también presente la Señorita Johanna Pérez, a quién por unanimidad de los presentes le nombran como Secretaria Ad-hoc de la presente reunión. El Presidente de la Compañía señor Otto Cedeño, pregunta a los accionistas si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, se dispone a la Secretaria de la Junta nombrada, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y en razón de estar reunido y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta Universal, a efectos de lo cual, y de manera unánime por todos los accionistas presentes, resuelven tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario;
2. Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2004;
3. Resolver sobre los resultados Económicos de la Compañía; y,
4. Resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y fijar su remuneración.

Puestos de esta forma los puntos a tratarse en la presente Junta, los accionistas reunidos los aprueban, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

**1.- RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.-** Con respecto a este primer punto del orden del día de la presente junta, el Presidente de la Compañía dispone a la Secretaria de la misma, proceda a dar lectura a los Informes presentados por la Gerencia y Comisario por el ejercicio económico del año 2004; una vez terminados de dar lectura, y enterados todos los accionistas sobre sus respectivos contenidos, resuelven por unanimidad, aprobarlos en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de la presente Acta y se los archive en los Libros Sociales de la Compañía.

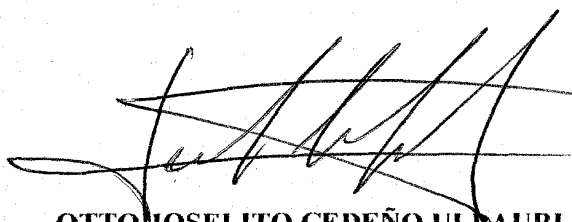
**2. RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2004.-** En lo relacionado con este segundo punto del orden del día, y por cuanto se les entregó a cada uno de los accionistas un ejemplar de dichos documentos con la debida anticipación, y lo mismo son conocidos los contenidos de los mismos, resuelven de manera unánime, aprobar en todas sus partes lo relacionado a Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2004. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Reglamento, se deja constancia de que, en la aprobación de dichos documentos, no

votaron los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores en general como tales. Igualmente acuerdan que dichos documentos sean parte de la presente Acta y se los archive en los libros correspondientes de la Compañía.

**3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA COMPAÑIA.-** En lo concerniente a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto de los Balances Generales aprobados en el punto que antecede, se desprende claramente que los resultados obtenidos en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2004 son negativos, los accionistas presentes y por sus representadas resuelven que, las pérdidas de dicho ejercicio sean tratadas conforme a las disposiciones de las leyes correspondientes.

**4.- RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SU REMUNERACION.-** Finalmente al tratar este último punto del orden del día, los accionistas nombrados, en forma unánime, resuelven elegir en el cargo de Comisario Principal al Señor Doctor Gabriel Uvillas Q., por el período de UN AÑO, fijándole su remuneración en la suma de USD \$ 250,00 (DOSCIENOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES).

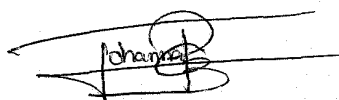
Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente junta, los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que la Secretaria de la misma, proceda a redactar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, los accionistas reunidos, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 10H55, firmado para constancia todos los accionistas que conforman la Compañía, y Secretaria que certifica.



**OTTO JOSELITO CEDEÑO ULLAURY**  
Accionista



**MOLE G. BATTISTA**  
Accionista



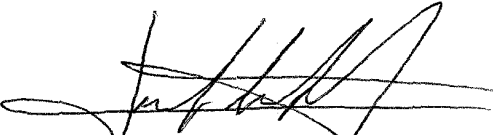
**SRTA. JOHANNA PEREZ**  
Secretaria Ad - hoc

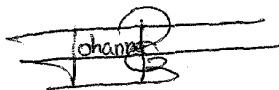
**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "JOBS DEMAND SERVICES JD SERVICES S.A."**

En la presente Junta, celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy 30 de marzo del 2004, a las 10H00, en el local de la Compañía, ubicado en el novena piso, oficina No. 905 del Edificio Word Trade Center, situado en la Avda. 12 de Octubre No. N24-562 y calle Cordero, se encuentra reunidos los señores:

| ACCIONISTAS                  | # ACCIONES | C.PAGADO   | %          |
|------------------------------|------------|------------|------------|
| Otto Joselito Cedeño Ullauri | 640        | USD \$ 640 | 80         |
| Mole G. Battista             | 160        | 160        | 20         |
| <b>TOTAL:</b>                | <u>800</u> | <u>800</u> | <u>100</u> |

Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, se encuentre reunido el **100%** del capital suscrito y Pagado de la Compañía, existiendo por lo mismo el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta Universal; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario de esta Junta, dejamos constancia y certificamos.

  
**OTTO JOSELITO CEDEÑO ULLAURI**  
Presidente

  
**SRTA. JOHANNA PEREZ**  
Secretaria Ad - hoc